

1. INFORMACIÓN GENERAL

AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS ATLANTICO S.A., es una sociedad domiciliada en Ecuador, constituida el 15 de mayo de 2008. La actividad principal de la Compañía es la prestación de servicios de actividades de agentes y corredores de seguros (intermediarios de seguros). La Compañía mantiene un capital de US\$97,200, distribuido entre los accionistas de la siguiente manera:

VALOR		%
Gracoholdco S.A.	76,345	79%
Padilla Ponce Luis Enrique	5,000	5%
Cevallos Taipe Nelly Carolina	4,885	5%
Vasconez Aragnudi Nina Eliana	4,874	5%
Camacho Serrano Oscar Danilo	2,194	2%
Donoso Palacio Gustavo Adolfo	2,000	2%
Uribe Llerena Hernan	1,250	1%
Lopez Mejia Jorge Esteban	500	1%
Campana Karoly Fausto Patricio	152	0%
Total:	97,200	100%

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía no mantiene empleados.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentados en dólares de Estados Unidos de América.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF para PYMES vigentes al 31 de diciembre del 2018, aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan.

- 2.1 Declaración de cumplimiento** - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).
- 2.2 Moneda funcional** - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U\$ dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.
- 2.3 Bases de preparación** - Los estados financieros adjuntos fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha, las que proveen la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. Como se desprende de los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre del 2018, la Compañía mantiene un déficit acumulado de U\$5304 mil, que representa el 313% de su capital, y mantiene pérdidas netas por el año mencionado por U\$582 mil. Estas situaciones indican, a nuestro juicio, que la continuación de la Compañía como negocio en marcha y la generación de operaciones rentables dependen de eventos futuros, que incluyen la capitalización de nuevos aportes y lograr un nivel adecuado de ingresos por servicios para soportar la estructura de costos de la Compañía. Los estados financieros adjuntos no incluyen los ajustes relacionados con la posibilidad de recuperación y clasificación de los importes de los activos o el impuesto y la clasificación de los pasivos que pudieran ser necesarios si la Compañía no pudiera continuar como negocio en marcha.
- A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros
- 2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo** - Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios.
- 2.5 Muebles y Equipos**
- 2.5.1 Medición en el momento del reconocimiento** - La partida de muebles y equipos se miden inicialmente por su costo.
- El costo de muebles y equipos comprende su precio de adquisición.
- 2.5.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo** - Después del reconocimiento inicial, las partidas de muebles y equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada.
- Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.
- 2.5.3 Método de depreciación y vidas útiles** - La depreciación de los elementos de muebles y equipos se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, considerando la vida útil para cada componente de muebles y equipos.

A continuación, se presentan la vida útil usada en el cálculo de la depreciación:

Item	Vida útil (en años)
Muebles y enseres	10
Equipo de oficina	10
Equipo de computación	3

2.6 Impuestos - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y de impuesto diferido.

2.6.1 Impuesto corriente - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo.

2.7 Provisiones - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada periodo, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

2.8 Beneficios a empleados

2.8.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada periodo.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el periodo en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclassificadas a la utilidad o pérdida del periodo.

2.6.2 Participación a trabajadores: La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

2.9 Reconocimiento de ingresos - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar

2.9.1 Prestación de servicios - Se reconocen cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones: a) El importe de los ingresos ordinarios puede medirse con fiabilidad, b) Es probable que la compañía reciba beneficios económicos asociados con la transacción, c) El grado de realización de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad, y, d) Los costos ya incurridos en la prestación, así como los costos que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

2.10 Gastos operacionales - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

2.11 Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.12 Activos financieros - Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado y se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes

La Compañía clasifica sus activos financieros en cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

2.12.1 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

El IASB realizó 56 cambios en la NIIF para PYMES durante la revisión integral inicial. Estos son de los tipos siguientes:

Las modificaciones a las NIIF para PYMES como consecuencia de la revisión integral inicial

sigue:

2.14 Modificaciones de 2015 a los fundamentos de las conclusiones de la NIIF para PYMES, aún no implementadas - En mayo de 2015, el IASB emitió modificaciones a la Norma Internacional de Información Financiera para las pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES). Un resumen de estas modificaciones es como

sigue:

2.13.2 Baja de un pasivo financiero - La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y sólo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la

contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del periodo.

2.13.1 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

2.13 Pasivos financieros - Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo

menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.12.3 Baja de un activo financiero - La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y

beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la

Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

2.12.2 Deterioro de activos financieros al costo amortizado - Los activos financieros que se miden al costo amortizado son probados por deterioro al final de cada periodo.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas por cobrar comerciales, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión.

Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

El IASB decidió añadir exenciones por esfuerzo o costo desproporcionado para los requerimientos siguientes en la NIIF para PYMES:

Exenciones por esfuerzo y costo desproporcionado

- (a) Cuatro exenciones por el esfuerzo o costo desproporcionado (véanse los párrafos FC239) a FC241).
- (b) Dos exenciones para transacciones de control comunes (véase el párrafo FC242 y FC243).
- (c) La exención en el párrafo 70 de la NIC 16 de que una entidad puede usar el costo de la pieza de repuesto como un indicador de cuál fue el costo de la pieza reemplazada en el momento en que se adquirió o construyó, si no fuera practicable determinar el importe de los utilinos. Esta exención se añadió en respuesta a las preocupaciones planteadas en el PN de 2013 de que las NIIF para PYMES no debe ser más onerosa que las NIIF completas.

FC239 El IASB añadió siete exenciones nuevas durante la revisión integral inicial que se permiten en casos especiales:

Exenciones nuevas

NIIF nuevas y revisadas
El IASB realizó doce cambios/clarificaciones relativamente menores sobre la base de las NIIF nuevas y revisadas durante la revisión integral inicial.

Otros cambios en la NIIF para PYMES

- (a) Incorporación de una opción para usar el modelo de revaluación para muebles y equipos.
 - (b) Alineación de los requerimientos principales de reconocimiento y medición para impuestos diferidos con la NIC 12.
 - (c) Alineación de los requerimientos principales de reconocimiento y medición de activos de exploración y evaluación con la NIIF 6.
- El IASB realizó tres cambios significativos durante la revisión integral inicial:

Cambios significativos en la NIIF para PYMES

- (a) Tres cambios significativos.
- (b) Doce cambios/clarificaciones relativamente menores sobre la base de NIIF nuevas y revisadas.
- (c) Siete exenciones nuevas de los requerimientos de la NIIF para PYMES que se permiten solo en casos especiales.
- (d) Otros seis cambios en los requerimientos de reconocimiento y medición.
- (e) Seis cambios más en los requerimientos de presentación y medición.
- (f) Aclaraciones menores o guías de aclaración que no se espera que cambien la práctica actual.

3.2 Estimación de vida útil de muebles y equipos - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.5.3

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en periodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido si no hubiese reconocido la pérdida por deterioro.

3.1 Deterioro de activos - A la fecha de cierre de cada periodo, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF para PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

- La Administración de la Compañía basada en la naturaleza de las operaciones de la Entidad, estima que la adopción de las enmiendas e interpretaciones y nuevas normas antes descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial, excepto por las siguientes que se encuentran en proceso de revisión:
- (a) Medición de inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable de las Secciones 11 y 12.
 - (b) Reconocimiento de activos intangibles de la aduñida de forma separada en una combinación de negocios.
 - (c) El requerimiento de medir el pasivo para pagar una distribución distinta al efectivo a valor razonable de los activos distintos al efectivo a distribuir.
 - (d) El requerimiento de compensar activos y pasivos por impuesto a las ganancias.

4. EFECTIVO Y BANCOS

Un resumen del efectivo y bancos es como sigue:

Banco de la Producción S. A. y total		
31/12/2018	158	
(No auditado)	31/12/2017	-

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

(No auditado)		31/12/2018	31/12/2017
<u>Cuentas por cobrar comerciales</u>			
Clientes locales			
Compañías relacionadas (Nota 14)			
Subtotal		38,291	3,830
<u>Otras cuentas por cobrar:</u>			
Anticipos a proveedores			
Accionistas (Nota 14)			
Otras cuentas por cobrar			
Subtotal		2,599	2,056
Total		42,087	22,358

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Clasificación:			
Equipo de cómputo	-	4,578	
Muebles y enseres	-	732	
Equipo de oficina	-	723	
Total	-	6,033	
Costo			
Depreciación acumulada	-	16,697	
Total	-	6,033	
31/12/2018			
(No auditado)			
31/12/2017			

Un resumen de muebles y equipos son como sigue:

6. MUEBLES Y EQUIPOS

Los movimientos del costo y depreciación acumulada de los muebles y equipos fueron como sigue:

	Equipo de computación	Muebles y enseres	Equipo de oficina	Total
<u>Costo</u>				
Saldos al 31 de diciembre del 2017 (No auditado)	11,798	2,226	1,673	15,697
Adquisiciones	3,669	-	-	3,669
Baja	(15,457)	(2,226)	(1,673)	(19,356)
Saldos al 31 de diciembre del 2018	-	-	-	-
<u>Depreciación acumulada:</u>				
Saldos al 31 de diciembre del 2017 (No auditado)	(7,220)	(1,494)	(950)	(9,664)
Depreciación	(2,605)	(170)	(129)	(2,904)
Baja	9,825	1,664	1,078	12,568
Saldos al 31 de diciembre del 2018	-	-	-	-
Saldos netos al 31 de diciembre del 2017	4,578	732	723	6,033
Saldos netos al 31 de diciembre del 2018	-	-	-	-

CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue.

(No auditado)		
31/12/2017	31/12/2018	
Cuentas por pagar, comerciales:		
Proveedores locales	35,160	34,491
Compañías relacionadas	158,160	-
Anticipos recibidos	.	9,896
Subtotal	193,320	44,387
Otras cuentas por pagar		
Otros	61,349	92,260
Subtotal	61,349	92,260
Total	254,678	136,627

8. OBLIGACIONES ACUMULADAS

Հանձնարարությունները համապատասխանում են ՀՀ Կրթության և գիտության նախարարության հանձնարարությանը:

(No auditado)	31/12/2017	7,283	8,201	10,448	25,932
		537	6	-	543
Participación trabajadores (1)					
ISS por pagar					
Beneficios sociales					
Total:					

(1) *Participación rebañadoras* – De conformidad con disposiciones legales, los rebañadores tienen derecho en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades corrientes.

8. IMPUESTOS CORRIENTES

9.1 Activos y pasivos del año corriente:

31/12/2018	31/12/2017	(No auditado)
	</	

9.2 Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente - Uno
reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

(No auditado)	31/12/2017		31/12/2018	
	38,231	197,657	(62,213)	
	89,843			
	<u>128,174</u>	<u>135,444</u>		
				Base gravable
				Impuesto a la renta causado 22% e impuesto a la renta corriente cargado a resultados (1)
	28,198		29,798	
	1,338		3,903	
				Anticipo calculado (2)
				Impuesto a la renta del ejercicio
	28,198		29,798	

(1) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta para el año 2018 para pequeñas y micro empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta, es decir la tarifa del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución

Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2018, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se despenda, efectivamente, de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado.

Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán efectuar a las provisiones ya constituidas en años anteriores, en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieran sido deducibles o no.

Los aspectos más importantes de dicho reglamento se incluyen a continuación:

Reglamento a la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera. A continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

9.4 Aspectos Tributarios

Salidos al comienzo del año	Provision del año	Retenciones por dividendos	Retenciones en la fuente de IR	Crédito tributario IR años anteriores	Salidos al fin del año
(9,001)	29,798	(12,595)	-	-	8,202
-	28,198	-	(13,519)	(23,680)	(9,001)
31/12/2018	31/12/2017				

9.3 Movimiento de la provisión para impuesto a la renta - Los movimientos de la provisión para impuesto a la renta fueron como sigue:

(2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal

El 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Se establecieron incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas tales como:

- Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados que se inician a partir de agosto del 2018 por 12 años, contados desde el primer año en el que se generan ingresos atribuibles directos y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil o dentro de las mismas por 8 años. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto. Para los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agropecuario, dentro de los cantones de frontera, gozará de esta exoneración por 15 años.

- Exoneración del impuesto a la Salida de Divisas - USD en los pagos realizados al exterior por importación de bienes y dividendos relacionados con nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.

- Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversores que se inician a partir de la vigencia de esta ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas por 5 años, contado desde el primer año en el que se generan ingresos atribuibles directos y únicamente a la nueva inversión y se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto.

- Reformas a varios cuerpos legales.

Impuesto a la renta

Ingresos

- Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en países fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.

- Se eliminó el último inciso del artículo 8 Exoneraciones que establecía lo siguiente: "En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Presación de Servicios"

- Los vehículos híbridos pasan a gravar 12% de IVA.

Impuesto al Valor Agregado

- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado

Anticipo de impuesto a la renta

- Se establece un impuesto a la renta único a las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de derechos representativos de capital, de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador. Adicionalmente, se establece que en reestructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna

Utilidad en la enajenación de acciones

- La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad derive de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital exista un titular residente, establecido o amparado en un país no fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente, y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

Tarifa

- Se establece que la deducibilidad en el impuesto a la Renta y la exención del ISD relacionados con los pagos originados por financiamiento externo serán aplicables a todo receptor del pago en el extranjero, siempre y cuando se cumplan los criterios establecidos en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y con estándares internacionales de transparencia.

Gastos deducibles

- Los administradores u operadores de ZEDE, estarán exonerados del pago del impuesto a la renta y su anticipo por los primeros 10 años, contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales.
- Se determinó nuevos sectores como prioritarios para el Estado, tales como: agrícola, oleaginosas, cinematografía y audiovisuales, eventos internacionales; exportación de servicios; desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenidos digitales, servicios en línea; oficina energética; industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables; y, sector industrial, agroindustrial y agroasociativo.

Gestión de riesgos financieros - En el curso normal de sus negocios y actividades de finaciamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación, se presenta una delinción de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso, si es el caso.

Riesgo de crédito - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía tiene un cliente y no ha establecido una provisión de cuentas incobrables por estas posibles pérdidas.

Riesgo de liquidez - La responsabilidad final por la gestión de liquidez, es del Gerente General. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras.

Riesgo de capital - La Compañía gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha.

10 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo periodo fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2018, no supera el importe acumulado mencionado.

9.5 Precios de transferencia

- Los exportadores de servicios podrán solicitar la devolución del IVA de los bienes y servicios adquiridos para la exportación de servicios.
- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años
- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago
- Los seguros de desgravamen en el otorgamiento de créditos y los obligaciones por accidentes agropecuarios, los servicios de construcción de vivienda de interés social, y el arrendamiento de tierras destinadas a usos agrícolas pasan a gravar 0% de IVA

Categorías de Instrumentos Financieros - El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

		31/12/2018	31/12/2017
		(No auditado)	
Activos financieros:			
<u>Costo amortizado:</u>			
Efectivo y bancos (Nota 4)			
Cuentas por cobrar comerciales y otras			
cuentas por cobrar (Nota 5)			
Total		42,245	22,358
Pasivos financieros:			
<u>Costo amortizado:</u>			
Cuentas por pagar comerciales y otras			
cuentas por pagar y total (Nota 7)			
Total		254,878	138,627

11 PATRIMONIO

Capital asignado - El capital autorizado consiste de US\$. 87.200 de participaciones de USD 1 valor nominal unitario.

Reserva Legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta cumpla mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Déficit acumulado - El saldo incluye los resultados obtenidos por la Compañía en años anteriores.

12 INGRESOS

La Compañía realiza la actividad de servicios tal como se describe en la Nota 1-

		31/12/2018	31/12/2017
		(No auditado)	
Seguros Personas			
Medicina Prepagada			
Seguros Generales			
Seguros Técnicos			
Seguros Fianzas			
Utilidad en venta de activos			
Otros			
Total		642,618	718,059

13 GASTOS POR SU NATURALEZA

Un resumen de los gastos operacionales reportados en los estados financieros los presentamos en una forma más detallada como sigue:

	31/12/2018	(No auditado) 31/12/2017
Honorarios y servicios	289,845	276,488
Condición de deuda	173,797	77,959
Comisiones	51,532	35,606
Sueldos y salarios	40,760	109,463
Impuestos, contribuciones y otros	25,675	24,319
Otros gastos administrativos	22,720	26,121
Beneficios sociales	19,823	52,905
Aportes asumidos	13,405	17,401
Gasto interés préstamo	10,608	20,967
Beneficios definidos	8,600	-
Movilización	7,702	-
Telefonía	4,110	3,280
Seguros	3,749	891
Arrendamientos	3,066	-
Mantenimiento	3,037	4,162
Depreciaciones	2,904	7,740
Suministros y materiales	2,052	6,128
Servicios básicos	763	370
Participación trabajadores	-	6,747
Bonos	-	2,735
Otros gastos	9,823	7,146
Total	705,031	680,428

ESPACIO EN BLANCO

14 TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Un resumen de los saldos con partes relacionadas es el siguiente:

Cuentas por cobrar	31/12/2018	31/12/2017
Cuentas por pagar	31/12/2018	31/12/2017
... Año terminado ...	(en U.S. dólares)	(en U.S. dólares)

<u>Compañías relacionadas</u>		31/12/2018	31/12/2017
Unibankers S.A.		10,291	-
GreenCorp S.A.		29,000	-
Privanza Cia Ltda		-	-
MBO Cia Ltda		-	1,486
Ecaremed		-	-
Subtotal		39,291	1,486
<u>Accionistas:</u>			
Camacho Serrano Oscar Danilo		-	2,056
Total		39,291	3,542
			(158,169)

16 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIOD SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros (Abril 17, del 2019) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

16 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en abril 17, del 2019 y serán presentados a los accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.